



Celestino García Carreño
CEO del despacho Celestino García Carreño



La manta corta de la usura: estos son los frentes judiciales que afrontan las entidades financieras por las tarjetas ‘revolving’

El criterio de los 6 puntos de sentencia 258/2023 del Tribunal Supremo, de 15 febrero, ha puesto el foco sobre la **falta de transparencia de miles de contratos revolving**. Muchos son los frentes que tienen abiertos las entidades: la falta de resalte, explicación y simulación del efecto combinado de las cláusulas que establecen el anatocismo y el anatocismo impropio y la que establece el pago de cuotas bajas.

La falta de información precontractual entregada con la suficiente antelación. Los contratos ilegibles o de muy difícil lectura. La tercera vía de la nulidad por falta de evaluación de la solvencia del consumidor y la posible nulidad de miles de contratos de préstamo personal que exceden de los 6 puntos en los que no existe refinanciación entre los que se incluyen los de financiación de compra de automóviles que en muchas ocasiones superan el 13% TAE.

El ejemplo de la manta corta es recurrente en el fútbol. Mi admirado periodista deportivo, Carlos Martínez - como también hacía el tristemente desaparecido Michael Robinson- la utiliza muy a menudo en sus retransmisiones para referirse a lo que ocurre cuando un equipo se lanza a la desesperada al ataque descuidando la defensa: como con una manta corta, si te tapas la cabeza, te destapas los pies.

Algo parecido ha propiciado el criterio establecido por el Tribunal Supremo en la sentencia de 15 de febrero de 2023 en el que se establecía q ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |